



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 815-GG-LEC-2013

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Considerando:

Que la convocatoria al Procedimiento Público de Selección No. APP-QT-01-2013, fue publicada el día miércoles 31 de julio de 2013;

Que de conformidad con lo previsto en el cronograma del procedimiento, el plazo para la presentación del sobre con requisitos de elegibilidad está previsto para el día 05 de septiembre de 2013; y

Que se ha recibido de parte de uno de los oferentes participantes en el proceso, una solicitud de prórroga para la presentación del sobre con requisitos de elegibilidad, cuya argumentación se encuentra debidamente fundamentada y se la considera procedente, conforme a lo manifestado en el Informe de la Dirección de Alianzas Estratégicas constante en Memorando No. DAE-013-2013 de 16 de agosto de 2013.

En uso de la atribución prevista en los numerales 5.2. a. y 7.4. a. del Pliego del procedimiento,

RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Anexo 1 del Pliego "Cronograma del Procedimiento Público de Selección", y conceder una prórroga de 30 días para la presentación del sobre con requisitos de elegibilidad.

7.

Quito
DISTRITO
METROPOLITANO



Artículo 2.- Disponer a la Secretaría de la Comisión de Contratación, notifique la presente Resolución a todos los oferentes y miembros de la Comisión de Contratación y la publique en el sitio web del procedimiento con el nuevo cronograma.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito D.M., a los 16 días del mes de agosto de 2013.

Patricio Gaybor Sotomayor
Gerente General Subrogante
Q.